



Documento no oficial  
destinado a la prensa

## DECLARACIÓN DEL SR. BRAULIO F. DE SOUZA DIAS

### SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

*en ocasión del*

### DÍA INTERNACIONAL DE LA MADRE TIERRA

22 de abril de 2012

La proclamación del 22 de abril como Día Internacional de la Madre Tierra es un reconocimiento de que la Tierra y sus ecosistemas proporcionan a sus habitantes la vida y el sustento. También se reconoce una responsabilidad colectiva, como se pide en la Declaración de Río de 1992, para promover la armonía con la naturaleza y la Tierra para lograr un equilibrio entre las necesidades económicas, sociales y ambientales de las generaciones presentes y futuras de la humanidad.

La Madre Tierra es una expresión común entre muchos pueblos de la tierra del planeta. Refleja la visión no sólo de la interdependencia de todos los seres vivos, sino también el parentesco con la misma Tierra. Muchos pueblos indígenas en América Latina llaman "Pachamama" a la Madre Tierra. Para muchos pueblos indígenas, incluyendo los aborígenes australianos, la Tierra no les pertenece a ellos, sino que pertenecen a la Tierra - Yo vengo de allí - ella es mi madre (eso es lo que ellos dirían).

El concepto de la Madre Tierra está muy en armonía con el enfoque por ecosistemas, que es uno de los pilares del Convenio sobre la Diversidad Biológica y también con el principio de precaución que figura en el Principio 15 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y en el preámbulo del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

El Día Internacional de la Madre Tierra ofrece una oportunidad para sensibilizar al público alrededor del mundo sobre los desafíos relacionados con el bienestar del planeta y la vida que soporta. La aceleración de la degradación del medio ambiente y el cambio climático hacen aún más urgente el garantizar el uso sostenible del desarrollo.

<sup>1</sup> Traducido al español como cortesía de la Secretaría



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica  
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
413 Saint-Jacques Street, Suite 800, Montreal, QC, H2Y 1N9,  
Canada  
Tel : +1 514 288 2220, Fax : +1 514 288 6588  
secretariat@cbd.int www.cbd.int



La vida en armonía, hacia el futuro  
いのちの共生を、未来へ  
COP 10 / MOP 10

Es también una oportunidad para poner atención al papel de las comunidades indígenas y locales y sus conocimientos tradicionales - que establecen un profundo conocimiento del medio ambiente local que mantienen las comunidades indígenas y locales. Es el conocimiento de los ciclos de la Tierra y todo lo que vive en ella.

La labor del Convenio sobre los conocimientos tradicionales (Artículo 8 (j)) y su compromiso para que las Comunidades indígenas y locales participen de una manera efectiva en el Convenio en una realidad cotidiana en la que los pueblos dependen directamente de la diversidad biológica para su vida cotidiana. Además su contribución a la labor del Convenio es incommensurable. Su presencia es un constante recordatorio para todos nosotros que estamos todos entrelazados entre sí y con la misma Tierra.

Sigo convencido de que la Tierra y su rica diversidad biológica será preservada por las acciones de que todos nosotros tomemos diariamente, para ayudar a nutrir y sostener nuestra matriarca común, la Madre Tierra.

Braulio Ferreira de Souza Dias  
Secretario Ejecutivo  
Convenio sobre la Diversidad Biológica